



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE PERSONAL

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se ha interpuesto el siguiente recurso contencioso-administrativo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto, con fecha 15 de octubre de 2021, contra la resolución de 20 de septiembre de 2021, por la que se hace público el resultado final del concurso-oposición de la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de peón especialista para los servicios de la Diputación Provincial de Burgos:

Procedimiento abreviado 136/2022, seguido a instancia de Miguel Pérez Seneque.

Lo que se anuncia a efectos de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el expediente, para que puedan personarse como demandados, de conformidad con los artículos 49 y 50, en relación con el artículo 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de Burgos.

En Burgos, a 20 de diciembre de 2022.

El secretario general,  
Jose Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel